

SEMENARIO PATRIÓTICO.



*Nulla enim nobis societas cura tyrannis, sed
potius summa distractio.. atque hoc omne
genus pestiferum atque impium ex hominum
communitate exterminandum est.*

Cic. de Officiis: Lib. 3. Cap. 6.

TÉRCERA EPOCA. = SEGUNDO CUADRIMESTRE.

CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE D. VICENTE LEMA.

COMUNICACION AVISO.

En este número se abre la nueva subscripción para otro quadrimestre en los mismos términos que la primera con sola la diferencia de que los subscriptores no abonarán mas que 60 reales.

Se subscribe en la calle de la Carne núm. 186; y en el mismo despacho y en el de Font y Closas calle de S. Francisco, se hallarán números sueltos á 4 reales.

Los escritos, anuncios y avisos que se envien para insertar, deberán dirigirse francos de porte: Al editor del Semanario Patriótico, calle de la Carne núm. 186. Cadiz.

ADVERTENCIA. = Saldrán como hasta aquí los números en los jueves de cada semana; pero advertimos al publico que no nos es posible cumplir siempre con exáctitud esta obligacion á causa de la escasez de operarios, y de hallarse estos empleados muchos dias en el servicio de la Plaza. El retardo es involuntario de nuestra parte, y esperamos que nuestros lectores lo disimulen con la misma indulgencia que hasta ahora.

CADIZ.

EN LA IMPRIMERIA DE D. VICENTE LEMA.

SEMANARIO PATRIOTICO

N.º LI.

Jueves 27 de Marzo de 1811.

**SOBRE LA LIBERTAD DE ESCRIBIR.**

Antes de entrar en las discusiones propias de nuestro instituto en esta continuacion, no será fuera de propósito hacer algunas reflexiones sobre la libertad de escribir, que al paso den razon de la manera con que nosotros hemos usado de esta libertad hasta ahora, puedan tal vez contribuir á fixar la opinion pública sobre un objeto que la passion y las preocupaciones desfiguran á porfia.

Sucede con él lo que con todas las instituciones humanas en que se cruzan intereses particulares: hablamos bien de ellas mientras nos favorecen, mal quando nos contrarian, y tal hay que deseaba la libertad de la imprenta para censurar á otros, que al verse censurado el mismo ha dicho que semejante libertad era una ponzoña política. Quien quisiera que los tiros de los escritores fuesen dirigidos con preferencia á las Cortes, quien á la regencia, este se alegraría mas de que fuese á los tribunales, aquel á las juntas, unos contra los rentistas, y otros en fin contra los militares, porque dicen, sus faltas son de mas bulo y sus consecuencias en la actualidad mas crueles.

Pero esto es llenar el vaso cada uno á medida de sus

antojo. Un autor quando se pone á escribir si está inspirado de amor al bien-público, escoge el argumento que en su dictámen tiene mas relacion con aquel fin, y le desempeña segun su instruccion y sus talentos. Si al contrario está poseido de algun afecto ó mira particular que le impele á tomar la pluma, allí exála su odio ó su amor, quedando á cuenta de su habilidad interesar á los lectores en su causa privada. No es fácil escribiendo contentar á todos, y como en las épocas desastradas y dificiles como la presente hay siempre materia mas abundante para censurar que para alabar; de ahí es que los pobres escritores hallan siempre mil espinas y estorvos en su camino sea que adviertan, sea que se quexen.

Es dicho muy trivial, que el que ha estado mucho tiempo arado y le sueltan, al primer paso dá una caída. Tal es siempre el efecto inmediato de la abolicion de las leyes restrictivas, aun las mas absurdas. Los abusos que ellas contenian son los primeros á brotar, como á las primeras aguas un campo fecundo y sediento se llena de plantas inútiles que despues el tiempo y el cultivo hacen desaparecer. Deberia presumirse (¿ y quién no lo presumió?) que al cabo de tantos siglos como la libertad de escribir estaba encadenada en España el primer uso que se hiciese de ella seria nocivo y aun escandaloso. Dicterios, calumnias, acusaciones, personalidades odiosas, errores peligrosos, proyectos ó extravagantes ó seductores; he aquí los frutos que todo político sagaz y penetrante debia suponer en el primer momento de esta libertad desconocida. ¿ Mas por eso se ardraria de proponerla y adoptarla como la mejor medida de salud pública, como el mejor reconocimiento de los derechos personales? No: porque el verdadero hombre de estado no calcula la bondad y utilidad de una ley precisa-

mente por sus efectos efimeros é inmediatos : sus miradas se extienden por campo mas ancho, y consideran las consecuencias constantes y necesarias de una disposicion general para calificarla por ellas.

Mas lo cierto es, que á excepcion de un lance á todas luces desagradable ; y que el público ha visto en estos dias tan graciosa y oportunamente ridiculizado, ni una milésima parte se ha tocado de los inconvenientes que muchos se temian. Algunos impotentes esfuerzos se han visto de los errores envejecidos, que viéndose perder terreno se desquitan como pueden ; algunas chanzonetas mas ó menos picantes, segun la dosis de gracia que el destino dió á sus autores ; en fin algunas inyecciones y acusaciones mas ó menos directas contra los defensores de ciertos principios, que unos caracterizan de nuevos y pestíferos, mientras que otros los hacen tan antiguos como las leyes del orden, y tan necesarios como ellas al bien del linage humano ; pero todo ello de tan poca consecuencia y de tan corta importancia, que no ha debido dar materia á las quejas y disgustos que hemos visto manifestarse contra la libertad de escribir.

¿ Que es, dicen muchos, lo que hasta ahora ha producido ? ¿ quales son los planes de gobierno, las ideas utiles, los arbitrios descubiertos, los remedios propios á nuestros males que la libertad de la imprenta ha proporcionado á la nacion ? ¿ Ha evitado una mala operacion, propuesto alguna feliz, dado al erario un real, á la guerra un hombre ?— Á los mas que así hablan podriamos responder que es escusado alumbrar á los que no tienen ojos ó los cierran para no ver ; que á los escritores corresponde decir en sus obras lo que entienden que es verdad, y á los administradores y gobernantes hacer su aplicacion á

los negocios que dirigen; y descendiendo despues á un por menor, que ahora no es de este lugar, buscaríamos en los escritos publicados en Cadiz y en las provincias las verdades utiles y los objetos nuevos discutidos, á que sin la libertad de la imprenta no se hubiera tocado entre nosotros.

Mas no es necesario recurrir á esta prueba de hecho y de suyo tan convincente. Aun quando fuese real la esterilidad de que se nos acusa, y cierto hasta el presente el ningun efecto en la ley, ¿qué se probaria con ello? Que estamos todavia atrasados, que la libertad de imprimir no infunde ciencia por sí sola; que para saber es necesario aprender; para aprender, estudiar; y para estudiar, emplear tiempo. No seamos tan impacientes ni tan vivos: sembramos el trigo en otoño para cogerle en el verano; y debemos estar bien penetrados de que la cosecha de la verdad necesita, por desgracia, mas preparacion y mas dias.

Hemos visto tambien tachada la severidad con que se han sensurado algunas sesiones del Congreso nacional y las opiniones de muchos Diputados. Esta conducta de los escritotes ha dado armas, se dice, á los enemigos de las Cortes para desacreditarlas, y ha sido muy perjudicial en las provincias libres y hasta en las ocupadas por los enemigos. La libertad con que se han juzgado los procedimientos del Cuerpo soberano ha escandalizado en ellas resultando decaer las esperanzas que se habían concebido de esta augusta asamblea, abatirse los ánimos y deses- perar de la causa pública. En fin, se ha dicho hasta en el seno mismo de las Cortes, que *escritores de esta especie mas bien parecen asalariados por el intruso Rey, que españoles penetrados de los cuidados de sus hermanos.*

La inculpacion es grave, y si no fuera tan exágerada

tal vez parecería justa. Pero no es posible que se den por comprendidos en el quadro de esta frase los escritores que desde el principio han estado haciendo á los franceses una guerra de opinion tan sostenida, tan fuerte, y (permitásenos decirlo) tan victoriosa. No es posible ni aun por delirio, suponer la insensata intencion de degradar la autoridad y crédito del Congreso nacional en los que le han estado invocando tantos años há como el único restaurador de la dignidad humana en este malhadado país; en los que se dieron un parabien tan solemne y tan exáltado al tiempo de su instalacion; en los que le han mirado siempre y aun le miran, como el depósito de todas las esperanzas, como la fuente de todos los bienes que pueden venir á este pueblo heróico que le confió sus destinos.

Estos mismos son ciertamente los que quando el Congreso ha perdido el tiempo en cuestiones inútiles ó extrañas de su instituto; quando se ha desviado de aquellos grandes principios que ya una vez adoptó con aplauso universal; quando le han visto proceder con una flaqueza impropia del caracter que le asiste y de la situacion en que se halla, no han podido dexar de advertirlo con la noble ingenuidad que corresponde á hombres libres amantes de la Patria y la verdad.

Esta conducta hace mucho mas honor y dá mas autoridad á las Cortes que los empalagosos elogios de aquellos que lo aprueban todo en los que mandan. Es sin duda desagradable verse uno censurar en operaciones hechas de buena fe, y con la intencion de acertar; y tambien confesamos que es infinitamente mas facil advertir yerros en los gobernantes, que en ellos dexar de cometerlos. Pero estos son los inconvenientes y sinsabores

que lleva consigo el penoso cargo de administrar las cosas públicas. ¿Por otra parte, que hay que temer de esta clase de censuras? Si no están conformes con la opinion pública, en su mismo descrédito llevan su pena: mas si al contrario están de acuerdo con ella, parece que en vez de resentirse de que se la demuestran, los Diputados no tienen otro partido que tomar que aprovecharse de la leccion, y agradecerla à los que se la dan.

Tal vez quatro hombres ilusos crearán en las provincias que el Congreso se desautoriza quando se examinan sus operaciones con severidad y franqueza. Lisidos todavia con los torpes hábitos de la servidumbre no es extraño que degraden la magestad de la asamblea nacional confundiéndola con el caracter rezeloso y arbitrario de una corte despótica y corrompida. ¿Mas no se acuerdan de aquellos tiempos tan ominosos à la Patria, tan ignominiosos à los individuos, en que se canonizaban los errores, por ser errores de la autoridad? Ya no están en este estado ni los que mandan ni los que obedecen; y el modo de que los hombres públicos sean temidos y venerados asi cerca como lejos, no es que se doren y pasen en silencio los yerros de su administracion, lo es, sí, no cometerlos, ó apresurarse à remediarlos.

Pero los franceses se valen de estas censuras para burlarse de nuestras autoridades y desacreditarlas. Los buenos españoles deben contextar à los franceses que estas mismas censuras prueban la noble franqueza y los rectos principios que dirigen à sus autoridades. ¡Qué nos importa sobre todo lo que digan ó lo que piensen de nosotros esos forzados de galera atenedos à la voz y al látigo de un cómitre insolente y sanguinario!

¡Libertad de escribir!... Sus adversarios se admirarían mucho si se les manifestase que todavía no existe entre nosotros sino una leve sombra de ella. Ni es posible que tenga la verdadera extensión sin que la seguridad personal esté completamente afianzada en las leyes. Hasta tanto los que mandan y los poderosos, principalmente en las provincias, tendrán siempre suficientes medios para atacarla y comprimirla. Aun en Cádiz por razón de su situación militar, y por otras muchas circunstancias complicadas y espinosas, no puede tener un ejercicio expedito y conveniente, sin embargo de estar á la sombra de la autoridad soberana que la sancionó. ¿Qué dirían esos hombres tan delicados, si se les probase que muchos de los desastres sobrevenidos á la patria podrían haberse evitado con el uso franco y enérgico de esta libertad?

Por lo que hace á nosotros los editores de este papel, que no hemos sabido nunca adular á las autoridades mientras mandan, y despues destrozarlas y calumniarlas quando han caido; que no aguardamos á la declaracion de la libertad de la imprenta para decir verdades fuertes á los gobiernos, y no nos hemos servido de esta declaracion para alrerar el tono de circunspeccion y decoro que adoptamos al principio; nosotros seguiremos el plan que nos hemos propuesto, marchando por la misma senda y usando del mismo estilo. Fuertes con el testimonio de nuestras conciencias y con la pureza de nuestra intencion, siempre atentos á servir á la causa pública, y nunca á ofender á los particulares, arrostremos qualquiera sinsabor, qualquiera inconveniente de lo que trae consigo el desempeño de nuestro ministerio; y la imparcialidad de los buenos patriotas y de quantos ami-

b

gos tiene la causa española en el mundo nos hará la justicia que es debida, á lo menos á nuestra buena voluntad y á nuestros esfuerzos.

POLÍTICA.

SOBRE LA JUSTA DISTRIBUCION DE *premios y castigos.*

Despropósito sería creer que pueda salvarse la patria sin recompensar debidamente á los que se emplean en servirla, y castigar á los que directa ó indirectamente tratan de esclavizarla. Donde falta esta justicia distributiva, forzoso es que el entusiasmo patriótico se entibie, y que á este suceda la fria indiferencia, precursora fatal de la servidumbre. ¿Porqué en la antigua Roma, quando blasonaba de libre, se establecieron los magníficos triunfos, y se idearon las diferentes coronas con que se premiaban las hazañas esclarecidas? ¿Y porqué llegó á tal punto la severidad del castigo, que aun por una falta de disciplina militar condenó á muerte un general romano á su propio hijo, á pesar de haber éste vencido al caudillo enemigo? Aquellos zelosos patriotas sabian muy bien que es muy escaso el número de los hombres que se determinan á obras rectamente por mera consideracion á la virtud; y que en consecuencia se debe estimular la ambicion en unos, aguijar la pereza de otros, y refrenar con el temor la perfidia de los díscolos ó malvados.

No es menos necesario que los premios se den con la circunspeccion debida, atendiendo al verdadero merito, no

Las frívolas distinciones con que suelen engreírse algunos vanagloriosos. Cincinato fue sacado de la esteva para mandar un ejército, y la republica no tuvo porque arrepentirse de su eleccion; y en nuestros días hemos visto algunos generales franceses muy señalados que de clases humildes han subido al último grado de la milicia.

Destierrense, pues, de entre nosotros las preocupaciones; desaparezcan de una vez esas injustas preferencias de bordados, de cruces, de ilustre alcurnia, de parentescos, padrinazgos; paysanage y otros títulos, acaso peores. Este abuso tan escandaloso, propio de los gobiernos corrompidos y despóticos vicia la administracion política y civil llenándola de empleados inútiles, y degrada y envilece la milicia con un copioso enxambre de oficiales y generales ineptos.

Lo mas doloroso es que en una época tan crítica como la presente, estando la patria en peligro, clamando todos por libertad y justicia, derramando el desventurado pueblo su sangre y sus tesoros; hayamos visto tantas sinrazones, tantos desórdenes en la materia que vamos tratando. ¿Y extrañaremos luego que resulten funestas consecuencias? Si los ejércitos no tienen disciplina, si huyen y se dispersan, culpa es de los gefes indolentes, culpa del que los nombra conociendo su floxedad ó ineptitud. ¡Ó mengua! ¡Ó deshonra! Nuestros enemigos que pelean por satisfacer los antojos de un déspota sanguinario tienen un sistema militar bien concertado, combaten con ardor, no desamparan las banderas de la tiranía; ¡y nosotros que tenemos patria, que defendemos nuestros hogares, que no gemimos baxo el ferreo cetro de un tirano, todavía no hemos podido arreglar nuestros ejércitos, establecer en ellos una disci-

plina militar rigurosa, y dar el debido concierto á sus operaciones!

Ni esperemos que llegue tan afortunada época mientras no haya mas nervio y mas entereza en los que mandan; mientras no se castigue á un general culpable con tanto rigor como al último soldado; mientras no sea éste promovido á oficial si se distingue por su valor y favorables disposiciones; mientras, en fin, no se busquen para gefes, oficiales activos, inteligentes, severos y pun-donorosos.

El carácter de blandura y condescendencia nunca es mas perjudicial que en el periodo de una revolucion ó crisis política. En tiempos pacíficos, quando no hay un usurpador ambicioso que intente aniquilar la independencía de una nacion, puede el gobierno de esta ser indulgente y compasivo sin riesgo de comprometerla; pero quando se lucha por la libertad con un tirano poderoso; quando es preciso, para mantener tan gloriosa conciencia, salir de la esfera comun, hacer reformas generales, extraordinarios esfuerzos, enardecer el patriotismo, y en suma comunicar un impulso rápido y vigoroso á los diversos muelles de que se compone esta máquina política; necesario es que los medios sean proporcionados á tan ardua empresa; que todo sea nuevo y extraordinario; que se dexen los caminos trillados sino conducen al templo de la gloria; que se derrame sangre para que tiemblen los pérfidos; que se repartan coronas para alentar á los patriotas virtuosos.

De otro modo los ánimos desfallecen, el interes general va de dia en dia menguando, y el enemigo, que acecha la ocasion oportuna, puede llegar al cabo de su obstinado empeño. Porque á la verdad, ¿cómo se ha

de estimular un pueblo, ni que esperanzas lisongeras puede concebir en quanto á su futura suerte, si vé que el verdadero mérito es desatendido, que á un general cobarde succede otro indolente, que se dexan impues los desórdenes de las tropas, y que, en fin, se consienten otros vicios igualmente perjudiciales?

La impunidad de los delitos produce ademas otros efectos sumamente perniciosos. Al abrigo de ella se insinuan entre nosotros los agentes secretos del enemigo, preparan los ánimos á la esclavitud, se informan y comunican noticias interesantes á los generales franceses. Al mismo tiempo el partido de los bastardos españoles se aumenta, y una vez comprometidos ya no vuelven al seno de la patria. ¿Y que otro origen ha tenido la vil entrega de algunas plazas, la desercion de tantos soldados, y la inhumana determinacion de esas detestables compañías de franco-españoles, que en algunos pueblos de Andalucía se han formado para perseguir á los patriotas?

Á buen seguro que si desde luego se hubiese adoptado un sistema de rigor, si los malvados hubiesen tenido siempre la horca delante de sus ojos, no tuviera hoy Napoleon tantos espías ni partidarios.

No somos sanguinarios, ni aprobamos las horrosas escenas que ofrecieron algunos pueblos en el principio de nuestra revolucion, arrastrando inhumanamente á los que se les antojaban traidores; pero si observáremos que estos castigos contuvieron é intimidaron á muchos que de razon eran franceses, como vimos quando volvieron estos del Ebro; y si los magistrados procediendo con la circunspeccion y tino que no case en una plebe desenfrenada, hubiesen descargado la segur de la ley sobre las cabezas delinquentes, sin consideracion á clases, edad,

conexiones ni otras miras particulares, diferente sería hoy nuestra situación.

Lo mismo decimos de la milicia. Si el general que ha perdido una batalla por su culpa, si el coronel que huye vergonzosamente desamparando su regimiento, si los subalternos que se guarecen como tímidas liebres baxo una mata ó derras de una peña en lo mas sangriento de la pelea, fuesen despues arcabuceados ó depuestos, segun la gravedad del delito, y ascendidos á sus plazas los que hubiesen mostrado serenidad y valor en el combate, no habria tantas dispersiones ni derrotas.

Finalmente para vencer al enemigo que intenta tiranizarnos, es torzoso que le opongamos iguales armas. ¿Sabemos que es activo y vigilante? Redoblemos, pues, nuestra actividad y vigilancia. ¿Vemos que en sus exércitos hay orden y disciplina? Doctrinemos y ordenemos los nuestros. No dexemos aqui sin premio á los valientes, mientras el tirano recompensa á los satélites que le sirven con zelo, ni opongamos á sus expertos generales una pesada máquina con tres bordados.

CÓRTE S.

Sesiones desde el 15 al 22 de Marzo.

OBSERVACIONES.

Los acontecimientos de la batalla del 5 y sus resultados, y la aprehension de que Badajoz, sorprendido y derrotado el exército que habia de sostener la esperan-

ca de los sitiados, no podría dilatar mucho una suerte desgraciada, nos prometian en estos dias discusiones animadas, y la exáltacion que puede únicamente sacarnos del letargo y la apatía. Nos engañamos.

Si el público no ha podido formar juicio por lo que se le ha dicho de la conducta de propios y aliados; harto le ha enseñado la experiencia para prometerse dentro de meses, y en una causa que debió haberse juzgado en tres dias, otro resultado que el de que los españoles, ingleses, generales y soldados todos tubieron razon, y que los franceses son los que han recogido el fruto de nuestra victoria por altos juicios de Dios. ¿Mas á que pedir justicia para los unos quando otros muchos en el mismo ó peor caso apenas creen necesario disculparse? Eso solo vendria bien quando se tratase ahora de reconvenir á todo el que no prefiriese á su vida y su descaneeo la ruina del enemigo, la conservacion de su ejército, y la salvacion de la patria. Entretanto, si á la máquina se le esfuerza un resorte ó saltará, ó romperá las piezas floxas al darles un movimiento mas fuerte del que sufre su temple. No creemos por consiguiente que se pueda dar una energía estable á la clase militar, sin dársela al mismo tiempo á las demas clases. Y tristes los paises donde la disciplina militar no es contrapesada por la opinion pública! Los ejércitos disponen entonces de los pueblos; y los generales comienzan despreciando y acaban destruyendo los gobiernos débiles. ¡Tal fué el origen de los emperadores romanos; y á esto debe tambien Napoleon la esclavitud de la Francia. Sigamos, pues, todos tibios, ya que no estemos todos exáltados, y no desafinemos el instrumento subiéndole de tono, en perjuicio cierto y resultado nulo.

Al oír hablar de repartir cruces pensionadas á los que mas se hayan distinguido en esta contienda, no pudo menos de ocurrirnos la reflexion siguiente; y es que si en lo grande y lo pequeño, en los cargos de mas confianza como en los meros distintivos ó señales de aprecio, se hubiera tenido ó se tuviera principal y únicamente atencion á los servicios hechos por la patria en nuestra heróyca resolucion de ser libres, como lo hace el ministro de Hacienda hablando de estas cruces: si todos hubieran mirado la causa pública como si fuera la de sus propios hijos y hermanos: un solo interes ligaría á quantos desean el bien; y los que vivían y viven del mal, los resentidos y los quejosos, tendrían sobrada ocupacion en ocultar su descontento.

Dexaremos á un lado los artículos de la memoria del ministro de Hacienda proponiendo medios para sostener la guerra, discutidos con toda la circunspeccion que pide el tocar á unas rentas que están acostumbradas á creerse inviolables. De esto ya trataremos separadamente. Aquí solo indicaremos de paso que el ministro que ía ocurrir con los productos de estas medidas á los grandes gastos de este año; y que se van los días, las semanas y los meses, los países en que aplicarlas, el tiempo y la oportunidad de obrar.

Un asunto no tan grave llama nuestra curiosidad. D. Andres Miñano vocal de la junta de Sevilla, jubilado de dicho cargo por la Regencia pasada con una asignacion de ochenta mil rs. sobre la renta de tabacos de la Habana, había pasado á disfrutar allí de este singular retiro. Y como los resabios de mandar se borran con mas dificultad que se imprimen, pretendió allí hacer él solo clase aparte, independiente de leyes y tribunales, con-

servando la banda encarnada y la excelencia, que se habían decretado á sí propios los individuos de la junta de Sevilla. Parece extraño que habiendo escapado de este naufragio, con tanta oportunidad y fortuna, haya ido á sostener discusiones en la Habana por unos honores y distintivos, que son y serán siempre verdaderos San Benitos en todos los que no han querido ó sabido llevar la nacion por el camino de la libertad y de la gloria. El gobernador, atento á la influencia que podía tener allí todo lo relativo á juntas, procuró que Miñano se contentase con ser ciudadano español, y sobre su opinion y pretensiones consultó á la Regencia, y ésta á las Cortes.

Es de presumir qual sería el resultado; excelencia, banda, inviolabilidad, y jubilacion de un empleo que no había tenido sueldo, todo acabó en un momento. Pero nos hizo el bien de abrir el camino para que otro día purgue el Congreso á las juntas de estas pretensiones mezquinas, ya que hoy no se tomó la resolución general que unos temían y otros provocaban.

No hay que cansarse, el pueblo nombró las juntas provinciales para que lo librasen de franceses: la Central se erigió en consecuencia de la voluntad general, para que llevasen adelante la empresa que las provinciales no podian llevar á conclusion: la insuficiencia de la Central se procuró corregir con la regencia pasada; y habiendo ido siempre de mal en peor, porque ninguno de los gobiernos anteriores supo ó pudo librarlos de enemigos; la opinion pública obligó al cabo á nombrar las Cortes. Es imposible que la Nacion se manifieste satisfecha á los gobiernos que no han correspondido á sus esperanzas; y sin largas clausulas ni reflexiones estudiadas, piensa de ellos como el soldado de los generales; si vencen buenos, si son vencidos malos.

El general Lapeña acude á las Cortes para que se le juzgue quanto antes. No hay uno que no clame por la necesidad de justicia. Ya que no la haya, se ha tratado seria y largamente y se ha acordado establecer un tribunal de honor, para juzgar las faltas de los militares. Quisieramos mas bien ver corrientes y expeditos los de justicia: Quisieramos ver acalladas las quejas de los que claman por ser oidos y juzgados rigurosamente en ellos: Quisieramos ver puestos en libertad ó castigados, á los que tantos meses hace claman desde las prisiones; porque creemos mas oportuno atender á la necesidad de justicia que al luxo de ella: mas provechoso castigar los delitos que los defectos.

Entendemos por honor el arreglo de nuestra conducta á la opinion que el público tiene de las acciones de la vida. Por consiguiente, el honor unas veces es conforme á las leyes; otras no está comprendido en ellas; y á veces está en oposicion. En el primero y último caso juzgan los tribunales de justicia: en el primero de acuerdo con la opinion pública y con el honor, y en el último contra ellos. En el segundo, ó faltan leyes, y haciéndolas pertenecen las infracciones á los tribunales de justicia; ó es en casos que las leyes no pueden ni deben prevenir, porque dependiendo de circunstancias particulares, que no pueden sujetarse á juicio público ni á reglas generales: son obligaciones *imperfectas*, ó como otros quieren *mutui officii*, que no tienen mas tribunal que el de la opinion. De esta última clase son las faltas contra la amistad, la beneficencia, la hospitalidad &c. á un amigo que vende una confianza ó revela un defecto, no le alcanza la ley, pero lo castiga la opinion.

El honor tiene, como se vé, su tribunal que es el público; y al legislador solo le toca instruir al público, para que su opinion ilustrada, sea en unos casos conforme ó

las leyes, y en otros les de un valor tal á las obligaciones imperfectas, y que no son de riguroso derecho, que las mire como sagradas. Esto no se consigue con decretos: es consecuencia de la educacion, y de la práctica de las virtudes sociales; y tanto aquella como estas deben estar muy atrasadas en una nacion donde se habia organizado la persecucion de las luces; donde se habia destruido hasta la confianza doméstica haciendo un deber la delacion, y dexando impune y oculta la calumnia.

El señor Golfín presentó en la sesion del 17 una exposicion, quejándose de un anuncio puesto el dia anterior en el diario mercantil de Cadiz, suponiendo habersele perdido á este diputado el despacho de coronel que le habia dado el capitán D. Roman Gavilanes. Quería que el congreso se enterase de la verdad, y de que iba á reclamar sus despachos que estaban en el Ministerio de la Guerra, para con ellos convencer en juicio al autor del anuncio, y en su defecto al diarista, que es quien debe responder de lo que imprime.

„Esta sencilla exposicion (dixo el señor Golfín, despues de haber manifestado que no debía á Gavilanes este ni otro distintivo) desmiente la grosera calumnia con que se me ha querido infamar por un hombre, segun sospecho, á quien ha ofendido mi firme adhesion á las reglas de la justicia, y que ya otra vez ha intentado hacerlo, con igual falsedad y no con mejor exito.“ Si la sospecha del señor Golfín es cierta: si el que una vez lo calumnió es el autor del anuncio del diario, no debía extrañarlo, pues debe constarle que este mismo hombre tiene pendientes mas de dos causas por calumniador, por testigo falso y otros delitos aun mas feos, que la lentitud de los tribunales de justicia no ha castigado aun. Y estando la justicia en tal es-

tado, ¿podremos esperar algun fruto de los tribunales de honor?

En el mismo dia se admitió á discusion, á propuesta del señor Gordillo, que las Cortes se reduxesen al menor número posible de individuos. Qualesquiera que sean los fundamentos de esta proposicion, que no creemos del dia, solo la miramos como una consecuencia de la necesidad de apresurar los trabajos de la constitucion, para que un nuevo y universal sistema destierre la rutina envejecida, que ha resistido hasta hoy el impulso de la opinion pública, y ha cerrado los ojos á la calamidad general.

En la sesion del 19, y á propuesta del señor Calatrava, se extendió lo acordado sobre D. Andres Miñano á los que actualmente componen las juntas de provincia; sin mas diferencia que la de ser reconvenidos en causa criminal ante las audiencias ó chancillerías territoriales, y no ante las justicias ordinarias. Ya estaba anunciado que así sucederia.

El resto de las discusiones de estos dias lo ocuparon los artículos de la memoria del ministro de hacienda y sus adiciones; entre las quales llamaron mucho la atencion, por el calor con que se discuyeron las del señor Bahamonde, en que pedia que el producto de los beneficios simples y curados vacantes, se destinen á las urgencias de la patria; exceptuando los que por estraturo ó soberana resolution estén aplicados á obras pias. El zelo religioso de algunos eclesiásticos exáltó el patriótico del señor Rovira, eclesiástico tambien, el qual preguntó al congreso y al público, si en el *credo* habia algo que hiciese alusion á economatos; y puesto que no, y que solo era punto de disciplina, no se volviesen á reclamar las facultades de la iglesia, que se hiciese lo que convenia á la salvacion de la patria, pues que sin ella no habrá iglesia ni facultades.

Verdaderamente fue extraño, y no del mejor ejemplo á los seculares, el ver á los eclesiásticos disputar las prerrogativas, que una patria feliz y en tiempos de abundancia les ha concedido, en una época en que debían manifestarse mas dignos de su agradecimiento, retribuyéndole parte de lo que han recibido quando la ven en el último apuro, y quando es el unico medio de que los eclesiásticos mismos conserven el resto. — Si cada clase defendiese sus derechos con este teson, de sus intereses opuestos, en vez del bien, resultaria el mal general.

La propuesta del ministro de hacienda, y el informe de la comision, sobre facilitar la introduccion de granos, ocupó las sesiones del 21 y 22. Las cuestiones económicas, reducidas á los principios, son tan sencillas como concisas; pero tomadas vagamente, cada vez van admitiendo mas consecuencias inexáctas, y mas nos van extraviando.

Para evitar la carestia, y disminuir la escasez de granos, proponia el ministro renovar las ordenes que los eximen de derechos, porque de esta manera se estimula el comercio, y se rebaxa el precio, aumentando la concurrencia. Y pues que nuestros granos no alcanzan para el surtido, la concurrencia de los extrangeros es util y necesaria.

Como la guerra ha disminuido nuestros productos industriales y nuestras primeras materias, el precio de los granos permaneceria subido si se hubiesen de pagar en dinero, que ademas derechos en su extraccion; ó en primeras materias y productos de nuestra industria, que por su escasez han de haber subido de precio. Ha sido pues preciso eximir de derechos la extraccion del dinero; y á fin de disminuir dicha extraccion, y porque el numerario no alcanzaria para pagar los granos que necesitamos, per-

mitir la extracción de los géneros en que no era permitida. Estos son axiomas que apenas necesitan explicacion. Sus consecuencias son las siguientes. Estimulados los extrangeros à traer granos á España, tirarán su cuenta sobre el beneficio que encuentran en la libertad de extraer su importe en numerario, y lo rebaxarán en el precio de los granos.

Si la libertad de extraer este precio en géneros cuya extracción estaba prohibida, le ofrece nuevas ventajas, ó compensa las que hallarian en la extracción de su importe en numerario, esas mismas hallará el comprador en el precio de los granos.

Los beneficios y los inconvenientes de la exportacion penden de las circunstancias; y las muestras son tales, que hacen hoy util lo que antes era perjudicial. Por lo mismo que se halla la mayor parte de España ocupada por los enémigos, sobrarán en algunos parages las primeras materias con que antes se surtia toda la península. En vez pues de oponerse las circunstancias á esta libertad, como dixo un señor diputado, la favorecen extraordinariamente, omentando la agricultura é industria que nos resta, aprovechando los medios que estan á disposicion del gobierno, pues de esta manera se dará precio y salida á las materias que hoy están estancadas. Qué ventajas resultan al Estado de que en Cadiz haya estancados muchos millones de frutos de America, despues de haber baxado una mitad ó un tercio de su precio verdadero? No valdria mas que sin perder el comerciante, pudiese permutar estos frutos por otros de que carecemos, manteniéndose estos y aquellos en su valor real. El extrangero quedaba compensado; la nacion provista, y el comerciante multiplicando las especulaciones, aumentaba el beneficio, el qual influiria en la comodidad del precio.

Pero no nos parece conveniente fixar á tiempo determinado la libertad de introduccion de granos, y de extraccion de numerario y de géneros prohibidos. Las circunstancias nos obligan á desnivelar por ahora las ventajas de nuestro comercio con el extranjero, no recargando á sus granos una compensacion por lo que ellos recargan los artículos de nuestro comercio (maxima en que á nuestro entender se funda la justicia de las aduanas) quando estas circunstancias mejoren, sea en Agosto, antes ó despues, una nueva ley restablecerá el nivel; sin prevenir al extranjero, el qual desde ahora comenzará á fixar hasta Agosto el termino de sus especulaciones.

Creemos, pues, tan fácil decidir sobre las ventajas de una medida económica, reduciéndola á los principios, como exponerla en términos sencillos y acomodados á la capacidad é instruccion del comun de las gentes; y por consecuencia, que una discusion que ha durado dos dias; y siendo ademas la medida que se proponia interina y urgente, pudiera haberse resuelto en media hora, con todos los antecedentes y la instruccion necesaria.

NOBLES ARTES.

Señores editores del Semanario patriótico. — Estimaré que, si no hallan vms. inconveniente, se sirvan insertar el artículo siguiente en su apreciable periódico.—B. L. M. de vms. su apasionado — *Gregorio González Azola.*

SATIRAS DE GOYA. (1)

Todos los amantes de las bellas artes tienen sin duda noticia de nuestro célebre pintor D. Francisco de Goya y Lucientes, y muchos habrán admirado sus bellos techos al fresco, sus Venus, y sus retratos; mas no todos tal vez conocen su obra maestra de dibujo y gravado, ó sus famosas estampas satíricas que corren con el nombre de *caprichos de Goya*. El vulgo de los curiosos ha estado creyendo que solo representaban rarezas de su autor, pero las personas sensatas desde luego conocieron que todas encerraban su cierto misterio. En efecto, esta colección compuesta de 80 estampas con mas de 400 figuras de toda especie, no es otra cosa que un libro instructivo de 80 poesías morales gravadas, ó un tratado satírico de 80 vicios y preocupaciones de las que mas afligen la sociedad. Desde los vicios de las clases mas distinguidas hasta los de la gente de la vida airada, todos están finamente ridiculizados en esta obra singular. Los avaros, los lascivos, los cobardes fanfarrones, los médicos ignorantes, las viejas locas, los vanos y haraganes, los viejos verdes, las prostitutas, los hipócri-

(1) Vendese esta colección en el mismo despacho del Semanario calle de la Carne, y en la nueva librería de Hortal plazuela de S. Agustín. Los pocos ejemplares que han llegado, son todos de pruebas bien estampadas, y en excelente papel.

tas, y en fin toda clase de necios, ociosos y picaros se hallan tan sagazmente retratados, que dan mucha materia al discurso, entre tanto que se van adivinando los finos conceptos envueltos en cada satira, y hace cada qual á su modo y segun la esfera de sus conocimientos, mas ó menos felices aplicaciones.

¡ Qué satira mas verdadera que la 49 de los duendecillos! ¡ qué pintura mas cierta y dolorosa de los efectos de una mala educacion, que la 72, en que vemos una de aquellas jóvenes mas lindas destinadas por la naturaleza á ser las delicias de la sociedad doméstica, andar corrida y deshonorada por los hombres mas detestables! ¡ Qué leccion más terrible que la 59, en que una multitud de viciosos están ya viendo caer sobre ellos, de resultas de sus excesos, la loza fria de la muerte; y con todo, nadie se corrige! Pero á que citar esta ni la otra, quando despues de vistas todas, y de haberlas estudiado una y cien veces, no se sabe á qual dar la preferencia? Su delicadeza es tal, que los sugeros de mas agudo entendimiento no suelen comprender la primera vez todo el sentido moral de algunas de ellas, y los poco perspicaces necesitan tiempo y auxilio para entenderlas; de suerte, que si no me engaño, es la obra mas á propósito para exercitar el ingenio de los jóvenes; y como una piedra de toque para probar la fuerza de penetracion y viveza de comprension de todo género de personas....

....Creo que ninguna nacion posea una coleccion satírico-moral de la clase y mérito de esta. No basta tener un pincel tan fácil como Jordan, y unos conocimientos anatómicos como Ribera; es necesario nacer dotado de un ingenio peregrino, haber corrido medio mundo, y conocer muy á fondo el corazon humano para sobresalir en este

género, y componer 80 sátiras como estas. Ochoientos retratos pintara Goya, mientras inventó y grabó esta colección inestimable. De aquí el aprecio particular que ha merecido de los sabios, así nacionales como extranjeros, pues desde los embaxadores hasta los artistas y viajeros que últimamente llegaban á Madrid, no habia uno que no procurase conocer al autor, y hacerse con un exemplar de esta obra. ¡Looz perpetuo á Goya, honra de su nacion!...

...Gran fruto podemos sacar de esta preciosa colección de estampas. Los principiantes aficionados á las bellas artes tienen en ella una rica cartilla de dibuxo en que poder escoger figuras difíciles de academia, y muchísimas de capricho, pues pasan de 400 el número de figuras de hombres y animales que contiene, concluidas con aquella facilidad y travesura en que nadie ha superado á Goya.

Los pintores y gravadores hallarán un tratado completo de sus profesiones en la infinita variedad de cabezas, novedad de situaciones, propiedad de trages, singularidad de fisionomias, profunda expresion de afectos, é inteligencia en la anatomía. ¿Quién ha gravado por este estilo con tanta maestría y desembarazo? ¿Quién ha sombreado con tanto atrevimiento? ¿Quién ha sabido sacar mas partido de la magia del claro-oscuro?

Los poetas y literatos verán en cada sátira un germen fecundo de ideas, capaz de excitar sus ingenios á hacer infinitas reflexiones morales; y que proporcionándoles tener siempre en accion y á la vista los principales resortes de nuestras acciones, puede ayudar á mantener el temple de alma que necesitan para sus composiciones.

Y por último, lo que mas vale, todos hallaremos en estas sátiras estampados nuestros vicios en toda su deformidad, y ridiculizados como conviene nuestros errores, con

lo que aprenderemos á reprimir los unos ; y evitar las fatales consecuencias de los otros , que no es sacar poco provecho de esta verdadera comedia de la vida humana.

Nuestro corresponsal disimulará que hayamos omitido quanto dice sobre los efectos morales de la poesía y la pintura comparados unos con otros ; por no permitirlo los límites de este papel.

NOTICIAS.

En vista de la solemne declaración que á nombre y del Orden del Príncipe Regente de la Gran-Bretaña ha hecho en el parlamento en 12 de febrero el Lord Canciller , especial comisionado al efecto , no debe quedarnos la menor duda , de que S. A. R. se halla animado para con nosotros de los mismos generosos sentimientos que su augusto padre á del vivo interés que á su exemplo toma por nuestra justa causa , y de la segura confianza con que para continuar suministrandonos con igual generosidad los auxilios á que alcancen sus facultades , cuenta con que la noble nacion británica continuará igualmente haciendo gustosa quantos sacrificios sean indispensables para el feliz éxito de nuestra gloriosa lucha. Al mismo tiempo sabemos con gusto que el Rey sigue con mucho alivio.

La gazeta extraordinaria de México del 17 de Enero , nos anuncia la victoria que en el puerto de Urapetiro había conseguido el 14 del mismo mes , el Comandante D. Josef de la Cruz , derrotando y poniendo en fuga gran número de facciosos , cogiéndoles 25 cañones , rodas las municiones , y dexando cubierto de caaaveres el campo.

Por otra gazeta extraordinaria del 23, sabemos que el general Calleja habia desbaratado un cuerpo de otros 1000 facciosos, y les habia tomado 80 cañones.

Se realizaron al cabo nuestros temores con respecto á la plaza de Badajoz. Despues de 45 dias de sitio y con brecha abierta, se rindió el 10 de este mes por capitulacion, quedando la guarnicion prisionera de guerra. Pocos dias antes habia muerto de una bala de cañon su bizarro gobernador el general Menacho, al tiempo que desde el parapeto dirigia una salida en que se logró completamente el objeto que se habia propuesto. El general Imaz que le sucedió en el gobierno de la plaza, y que ha firmado la capitulacion, no ha puesto en esta ocasion tan en claro su conducta, que la Regencia no haya tenido motivo para mandar que se la exámine con arreglo ordenanza. Lo notable es, que se haya encargado esta comision al general Mendizabal, en cuyas manos se ha disipado en poco tiempo, como el humo, uno de los exércitos en que mas confianza tenia la nacion; y de sus resultas, sea qual fuese la conducta del general Imaz, se ha rendido la importante plaza de Badajoz.

Acaba la patria de perder uno de sus mas dignos y beneméritos defensores con la muerte del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, acaecida en Lóndres el 18 de Febrero. Si la nacion española, y el augusto Congreso que la representa ha sabido aprediar, como se merecian, las singulares prendas y distinguidos servicios del Duque; la nacion británica, nuestra generosa aliada, le ha dado las pruebas menos equívocas de la alta estimacion en que le tenia.

HEMERO